

SUCESOS DEL 5 DE ENERO 1932 EN ARNEDO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Roberto Pastor Martínez

I. PRIMERAS NOTICIAS DE LOS TRAGICOS SUCESOS, EN EL PARLAMENTO¹

El día 5 de enero de 1932 se desarrolló un pleno en el Congreso de los Diputados para analizar los sucesos ocurridos en Castilblanco². En el transcurso del pleno llegaron las primeras noticias sobre lo ocurrido en Arnedo.

El diputado socialista Sr. Sabrás, respondió a los periodistas “en Arnedo la Guardia Civil ha matado esta tarde a siete personas y herido a más de veinte”. En posteriores conferencias telefónicas fue perfilando las noticias. Declaró haberse puesto, tanto él como el ministro de la Gobernación, en contacto con el Sr. Orad de la Torre, presente en los sucesos, y que “la Guardia Civil se ha ensañado con los obreros y no ha respetado que en la manifestación tranquila y pacífica iban mujeres y niños”. “Arnedo es un pueblo tranquilo y la Guardia Civil no ha respetado ni a los que iban a recoger a los heridos”. Concluía sus opiniones “esto, ya lo venía yo anunciando al Gobierno. La intemperancia de ciertas autoridades han dado lugar a estos lamentables sucesos”.

El ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, que se había puesto en contacto con Logroño, comentó a los periodistas “al principio estas cosas se agrandan mucho”, reconoció que el número de muertos era de 4 ó 7 y el de heridos pasaba de 30. “Creo que el choque se produjo por dar los manifestantes vivas a la República y otra clase de vivas”. A la una de la madrugada “con-

1. “La Rioja”, n.º 13.763, 6-I-1932.

2. Vide “Una página del movimiento obrero riojano: sucesos en Arnedo, 5 de enero 1932”.

firmó que los muertos eran seis, cuatro mujeres, un niño y uno de los obreros”, con dos versiones “una que un guardia civil se resbaló y sus compañeros creyeron que estaba herido y otra que afirma que hay un guardia civil herido en una pierna”.

El diputado radical socialista Sr. Galarza manifestaba que los sucesos “eran una réplica de la Benemérita a lo ocurrido en Castilblanco”.

II. SESION DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (6-ENERO-1932) SOBRE LOS SUCESOS ARNEDANOS

Con una rapidez inusitada se reunió el pleno del Congreso para analizar los sucesos acaecidos el día anterior. El revuelo político ocasionado fue importante. El día anterior en la misma Cámara se habían desarrollado las discusiones sobre Castilblanco.

Analizaremos las intervenciones parlamentarias a nivel global de intervención para agilizar el relato.

1. *Intervención socialista. Sr. Sabrás (diputado por La Rioja)*³.

El desarrollo del pleno fue iniciado por este diputado. Planteó el tema de la violencia política del momento “viva aún en nuestro espíritu la impresión del tributo de respeto que esta Cámara rindió en la sesión de ayer a las víctimas de Castilblanco”. “A nosotros los socialistas nos conmueven tanto los que caen en cumplimiento de su deber como los que caen víctimas de un estado social por cuya transformación estamos propugnando”. A continuación realizó un minucioso análisis del problema laboral arnedano⁴.

Relató los trágicos acontecimientos: “El día 5 de enero, por la mañana, se reúnen otra vez los obreros en un mitin, y en este mitin se les lleva la solución de la huelga, que acoge la clase trabajadora con júbilo (...); en este momento pide el pueblo reunido ir a expresar su júbilo a la calle, a lo cual opusieron reparo los elementos directivos; pero viendo que si ellos se oponían, probablemente el pueblo, desbordado por su alegría, había de salir en manifestación, y no queriendo, en forma alguna, que hubiese motivo para que la fuerza pública tuviera que molestar a los trabajadores, puesto que los dirigentes habían dicho a la fuerza de la Guardia Civil que ellos respondían y garantizaban el orden, como así sucedió en todo momento (...); una verdadera manifestación de triunfo; y al llegar a una barriada elevada del pueblo, se dividió la manifestación y, bifurcada, apareció en la plaza pública”.

3. “*Actas del Congreso de los Diputados*”. Sesión 6-I-1932.

4. Vide, relato del conflicto laboral en “*Una página del movimiento rioj...*”.

SUCESOS DEL 5 DE ENERO 1932 EN ARNEDO

“...Los manifestantes se encontraron con “El Jabonero” (célebre cacique de Arnedo)⁵ en una de las calles, quien, en actitud desafiante, con las manos metidas en los bolsillos, se cruzó ante (...) la manifestación. Los que la componían se abrieron paso y allí no se profirió una sola palabra que pudiera molestar en lo más mínimo a este cacique, tan odiado del pueblo”.

“Por la mañana, un cabo de la Guardia Civil, que tiene en el pueblo una nota nada agradable, al ver pasar un grupo de obreros, dijo en voz que oyó mi compañero Sr. Orad: “Esto debe de terminar o disolver a tiros”; en vista de lo cual el mencionado compañero nuestro llamó la atención a dicho cabo, diciéndole que no debían empeñarse en que surgieran situaciones molestas que ocasionaran una honda diferencia entre el pueblo y la Guardia Civil, cuando el pueblo no tenía para dicha Institución más que respeto (...) y que los socialistas querían la paz. A estas palabras contestó el cabo que también ellos anhelaban la paz”.

“...el teniente de la Guardia Civil —procedente de la clase de tropa, según me afirman—, que lleva ya quince años en la localidad y tiene íntima relación con “El Jabonero” (...), quiso coaccionar a los establecimientos que permanecían cerrados, diciéndoles que él tenía el deber de impedir que faltaran comestibles en la ciudad de Arnedo, por lo cual mi compañero Orad hubo de llamarle la atención (...). Dicho teniente de la Guardia Civil terminó por confesar y reconocer que no le asistía la razón (...)”.

“Cuando la manifestación (...) estaba en la plaza (...), el gobernador, con el cual había yo tenido una conferencia desde el Ministerio de Trabajo para darle cuenta del fallo de un recurso que había interpuesto el Sr. Muro (empresario afectado por la huelga) contra la resolución del Jurado mixto, manifestándole yo que desde dicho Ministerio se decía al presidente del Comité que aplicara a dicho patrono la ley sin contemplaciones; el gobernador, digo, que fue a Arnedo, alrededor de las tres de la tarde del día 5, se reunió con la clase patronal en el Ayuntamiento y de dicha reunión salió la fórmula (...) de acuerdo y resolución de la huelga”.

“Para dar cuenta de esa resolución llamó el gobernador a nuestro compañero Orad de la Torre, el cual subió al Ayuntamiento en el mismo momento en que bajaba la comisión patronal, siendo sorprendido por el ruido de una descarga nitidísima, sube precipitadamente, se asoma al balcón del Ayuntamiento viendo el cuadro horrible de más de 25 heridos en aquella plaza y el número de víctimas que todos sabeis que les ha costado la vida y que, en este momento asciende a siete, de ellos, cuatro mujeres, un niño de cuatro meses (...) un hombre y otra víctima que no se a qué sexo pertenece⁶. La Guardia

5. *Ibidem*.

6. Una mujer. Vide Apéndice de “Una página del...”.

Civil, de rodillas en la plaza, disparaba en forma que hasta repuso los cargadores, y cuando alguien se prestaba para ir a recoger a las víctimas, se encontraba bajo la amenaza de ser también víctima (...). “El pánico que se apoderó de todo el vecindario fue horrible. Esto es lo que el compañero Orad me cuenta; pero lo que queda de una manera trágica grabado en su mente es que vió que un niño trataba de huir de aquellos disparos, y él dice que presencié perfectamente cómo el fusil de un guardia le seguía señalando impactos en la pared, hasta que cayó herido”.

“El presidente de la Agrupación Socialista, (...) me dice que, bajando los patronos del Ayuntamiento, la Guardia Civil se conoce que creyó gratuitamente que podrían ser objeto de alguna agresión del pueblo, cosa que no hubiera sucedido, ni mucho menos, en los momentos de triunfo y alegría, y entonces comenzó esa Guardia Civil a despejar a culatazos la plaza, en número de 28 guardias (...), y este compañero vió perfectamente cómo a una mujer embarazada, con la culata, le daba un guardia un golpe, y al dárselo, el guardia resbaló y cayó al suelo. Caer dicho guardia y producirse la descarga horrible que ha sembrado de desolación y que ha teñido aquel suelo de sangre de mujeres y niños principalmente, todo fue uno”.

Concluyó su intervención pidiendo justicia y “nosotros (los socialistas) estamos seguros (...) de que cualquier institución, armada o no armada, de España tiene su honor colectivo y no querrá de ninguna manera que puedan quedar impunes hechos que, si tienen un origen individual, no creo que puedan manchar a toda la institución. Y esto es lo que nosotros queremos: que la propia Guardia Civil, por el propio prestigio del Instituto, nos auxilie eficazmente para que se haga justicia en este asunto”.

Por parte gubernamental le respondió el ministro de la Gobernación, encargado de los asuntos de policía.

2. *Intervención del Gobierno. Sr. Casares Quiroga (ministro de Gobernación).*

En primer lugar destacó la honorabilidad y respeto que le producía el Sr. Orad, fuente de las opiniones del Sr. Sabrás; pero que había estado presente y por ello creía que ponía en sus palabras fuerte pasión, agudizada por el afecto que sentiría por los muertos y heridos.

Comenzó su intervención: “... los hechos se realizaron en una forma que hacen que cada cual marque la marcha de estos hechos con matices completamente distintos; es decir que no hay unanimidad en el relato de ellos”. Hubo hablado por teléfono con el Sr. Orad e “inmediatamente fuí al Ministerio para ponerme en comunicación con el gobernador civil de Logroño. Me encontré que estaba tan emocionado (...) como el Sr. Orad, y naturalmente la relación que me hizo de los hechos resultaba para mí (...) tan perfectamente confusa

SUCESOS DEL 5 DE ENERO 1932 EN ARNEDO

como aquella que en detalle me daba el Sr. Orad. Mi primera determinación (...) fue decir al Sr. gobernador (...) que entregase el mando al presidente de la Audiencia y se trasladase a Madrid”.

“Por consiguiente, yo a estas horas no tengo un relato oficial minucioso de todo lo ocurrido en Arnedo, mas que el telegrama que me puso el gobernador (...) ratificando la conferencia telefónica con él celebrada, afirma que la manifestación que se realizó (...) presentaba caracteres tumultuosos y de violencia, y que antes de que la Guardia Civil hubiera intervenido para nada sonaron varios disparos de arma corta de fuego, cayendo el cabo de la Guardia Civil herido en una pierna, y este acto fue el que provocó la reacción de la Guardia Civil, haciendo, para repeler la agresión, los disparos que dieron lugar a las víctimas que allí hubo. Esta es la relación que me hace el gobernador (...)”.

“Se habla de la tranquilidad de los manifestantes. Exacto. Los manifestantes, según parece, según dice el Sr. Orad, salieron tan perfectamente tranquilos del teatro, que al cruzarse la manifestación con uno de los patronos hacia los cuales tenía animadversión, se separaron sin hacer ninguna manifestación hostil contra él. Sin embargo, el gobernador afirma que se pretendió que no llegase a Arnedo sembrando la carretera de tachuelas y que las cubiertas de las ruedas del coche que le conducía están totalmente acribilladas de tachuelas”.

“Esta manifestación tiene un vicio de origen⁷, puesto que estando reunida la gente en el teatro para esperar la fórmula a que había de llegarse y a la cual afortunadamente, se había llegado en el Ayuntamiento estas gentes no tenían mas que esperar la resolución para disolverse y no salir en manifestación. Es decir, que tenemos que esta manifestación no era esperada por la Guardia Civil, que estaba en la plaza. De manera que esta manifestación, que en lugar de venir por una sola calle, se divide en dos y aparece, según una referencia, gritando con alegría “¡Viva la huelga! ¡Viva la República!”; según otra añadiendo a esos gritos otros que podían no sonar bien a los oídos de la fuerza pública; esta manifestación que confluye en la plaza por dos sitios distintos, podía dar la impresión a la fuerza pública y a las autoridades de que era una manifestación que inopinadamente surgía en la plaza con unas intenciones hostiles hacia las autoridades”.

“Se hace un relato por el Sr. Orad verdaderamente espeluznante de cómo se hicieron algunas de las víctimas. Consta al Sr. Sabrás (...), nos consta a todos, puesto que (...) ha tenido la nobleza de decirlo, que el Sr. Orad no presencié los hechos. Es referencia del presidente de la Casa del Pueblo de Calahorra. El Sr. Orad había subido al Ayuntamiento para entrevistarse con el gobernador (...) y cuando subía la escalera hacia el despacho (...) oyó las

7. En aquel momento pidió la palabra el Sr. Sabrás.

descargas. ¿Eran aquellos tiros que sonaron los que el gobernador civil dice que se hicieron contra la Guardia Civil, que afirma haber visto desde el balcón? Lo ignoro, lo ignoramos todos, y precisamente, porque lo ignoramos y porque ahí radica la clave del asunto y el saber si hubo o no agresión por parte del público”⁸.

Posteriormente afirmó que había encargado la investigación de los sucesos al Sr. Calviño, gobernador civil de Vizcaya.

A continuación añadió: “Pero me importa consignar algo que queda flotando en el ambiente y que pudiera ser motivo de que la Cámara sufriera una cierta reacción a favor o en contra de aquellos que han intervenido en los sucesos. En la referencia hecha por el Sr. Orad se dice que el cabo de la Guardia Civil era alguien que ya estaba provocando a la multitud de huelguistas; se dice también que el teniente de la Guardia Civil era alguien que estaba ejerciendo coacción cerca de los comerciantes para que abriesen las tiendas. Dicho así, parece que estos dos funcionarios estaban a toda costa provocando una reacción de los obreros para dar lugar a una represión violenta. Sin embargo, reconocerá el Sr. Sabrás, puesto que lo dijo, que el propio Sr. Orad afirmó que a la menor indicación hecha por él al teniente y al cabo de la Guardia Civil (...) estuvieron completamente de acuerdo e hicieron casi lo que les ordenaba. Y esto es curioso, porque la Guardia Civil, en un momento en que ve huelguistas y puede sentir un espíritu de hostilidad contra ellos, más tendería a no admitir órdenes, consejos o indicaciones de aquel que aparecía como promotor de la huelga, que a atenderlos, y sin embargo, el teniente (...) tan pronto se acerca a él el Sr. Orad y le dijo que lo que hacía era inmiscuirse en el desarrollo de la huelga, inmediatamente cesó...”⁹ ¿Se puede hablar aquí de que hubiera un espíritu de hostilidad y ataque de la Guardia Civil para el pueblo? No”.

“Pero lo que ha elevado a términos dramáticos el relato del Sr. Sabrás (ha sido) al transmitir la información del Sr. Orad diciendo que él vió como un fusil artero iba buscando la ruta de un pobre niño hasta hacerle caer herido de bala. Yo pregunto al Sr. Sabrás ¿desde dónde vió el Sr. Orad?¹⁰ Pero si cuando sonaron los disparos estaba en la escalera¹¹. Los disparos sonaron cuando subía la escalera; continuaron (...) y él se lanzó inmediatamente al

8. El Sr. Sabrás respondió a esto afirmando que el gobernador civil y el teniente coronel de la Guardia Civil estaban en una habitación interior del Ayuntamiento, sin vistas a la calle. El Sr. Orad al oír los disparos salió a las escaleras del balcón que da a la plaza, pudo ver los hechos, y se aproximó a la habitación donde estaba el gobernador. “*Actas del Congreso...*”. Sesión 6-I-1932.

9. En aquel momento varios diputados pidieron la palabra.

10. El Sr. Sabrás respondió: “Desde el balcón del Ayuntamiento”.

11. Un Sr. Diputado respondió: “No, no”. Otro: “Continuaron”.

SUCESOS DEL 5 DE ENERO 1932 EN ARNEDO

despacho del gobernador (...) ¿Desde donde pudo ver el Sr. Orad este acto que, de haberse realizado, merecía inmediatamente el más ejemplar de los castigos?”

Concluyó “...cualquiera que sea aquel que haya incurrido en responsabilidad, éste sufrirá las consecuencias de la responsabilidad que le incumba”.

3. *Intervención minoría radical-socialista. Sr. Ruiz del Río.*

Apuntó en primer lugar un recuerdo para las víctimas “inmoladas en defensa de la República (...) porque el origen de los sucesos no son (...) reivindicaciones de carácter económico, sino de despidos (...) ocasionados por no querer someterse, en las elecciones de abril, a votar la candidatura monárquica”. No manifestó ninguna descripción de los sucesos, pues afirmó que la minoría radical-socialista estaba recopilando información directa, aunque por las primeras impresiones esta indagación podría estar cerca de la del Sr. Sabrás. Concluyó dando su confianza al gobierno para la aplicación de la justicia.

4. *Intervención derecha riojana. Sr. Ortiz de Solorzano.*

Manifestó que sus informes no coincidían con los del Sr. Sabrás, aunque todavía no se había podido poner en contacto con Arnedo. Reservó su opinión a la lectura del informe del ministro de Gobernación.

5. *Intervención del presidente del Consejo de Ministros. Sr. Azaña.*

Después de la intervención del Sr. Ortiz de Solorzano, hubo diversos parlamentos de diputados, sobre la Guardia Civil, sus actuaciones, sus ideas, sus métodos, tanto en el periodo monárquico como en la República, y sobre las reformas más necesarias. Una vez que el presidente dió por terminada la sesión, se produjo un altercado dialéctico entre el Sr. Ortiz de Solorzano y varios diputados de las minorías socialista y radical-socialista. El presidente llamó la atención al primero especificándole que había tenido el uso de la palabra y no había dicho nada. Le dió la palabra, y dicho diputado no habló sobre lo sucedido en Arnedo, sino sobre manifestaciones de otro diputado sobre la Guardia Civil. Se produjo un nuevo altercado y habló el presidente del consejo de ministros.

El Sr. Azaña, sobre los hechos de Arnedo afirmó: “El gobierno necesita enterarse de lo que ha sucedido en Arnedo, prescindiendo de todos los antecedentes de la huelga que el Sr. Sabrás ha referido; eso ya no es el caso concreto, el caso político, el caso de Gobierno: con huelga o sin huelga, justificada

o no justificada la huelga, siendo o no ésta o la otra la disposición de la masa obrera, lo que al gobierno le interesa es, en el caso del pleito, el por qué y el cómo se produjo la desgracia de Arnedo; si hubo justificación en la agresión, si hubo agresión, si la Guardia Civil cumplió o no cumplió con su deber; si esos sucesos se han producido por los móviles que S.S. han marcado o por otros, y cuando sepamos esto, sin que yo crea que por eso nos ponemos a la altura de los héroes, quien haya delinquido o faltado sufrirá las consecuencias”.

III. EL GOBIERNO Y EL CONGRESO SE DESENTIENDEN DE LA EXIGENCIA DE ESCLARECIMIENTO Y RESPONSABILIDADES

Paulatinamente los hechos fueron cayendo en el olvido parlamentario y gubernamental. Durante unos meses aún se oyeron voces que esperaban conocer el informe del gobierno, pero no se hizo público.

En las actas del Congreso de los Diputados se recogen las siguientes interrelaciones sobre los sucesos:

El diputado Sr. *Sediles* interpeló al presidente del Consejo de Ministros porque en Castilblanco había 14 ó 15 vecinos detenidos, incluso con sospecha de torturas, y en Arnedo no había ningún guardia civil detenido, ni sancionado, si se había tomado ninguna medida¹².

En la sesión del día 29 de enero, el Sr. *Sabrás* anunciaba que no había existido ninguna detención y que el informe del Ministerio de Gobernación no había llegado al Parlamento. Añadía “El Alcalde (de Arnedo) sobre el que pesan indicios extraordinarios de culpabilidad moral por los sucesos, ha tenido que ser destituido por el Concejo y vecindario, que ha concedido el lunes su confianza a un camarada nuestro (socialista)”. “La Casa del Pueblo de Arnedo está clausurada desde los sucesos”. Informaba, además, que el Gobierno Civil de La Rioja continuaba con gobernador interino, el presidente de la Audiencia, y que en Castilblanco estaba dispuesto el Consejo de Guerra. Solicitaba, para concluir, justicia rápida¹³.

El diputado Sr. *Sediles* afirmaba que el gobernador interino era de tendencia ultraderechista, afiliado al jaimismo (rama del carlismo). Manifestó la petición del informe del Sr. Calviño, cuando ya se había realizado el de Castilblanco¹⁴.

El diputado riojano Sr. *Ortíz de Solórzano* se adhería a la postura del Sr. *Sabrás* y solicitaba que se accediese a la solicitud de fondos, por parte del

12. “Actas del Congreso de los Diputados”. Sesión 12-I-1932.

13. “Actas...”. Sesión 29-I-1932.

14. *Ibidem*.

SUCESOS DEL 5 DE ENERO 1932 EN ARNEDO

Ayuntamiento de Arnedo, para poder mitigar los gastos ocasionados por los sucesos. Asimismo, solicitaba el informe del gobierno¹⁵.

Los diputados *Sediles* y *Sabrás* reiteraron la petición de que el informe fuera presentado en la Cámara. Se anunciaba que había posibilidad de que dicho informe estuviera en el Tribunal ordinario¹⁶. El Sr. *Ramón Franco Bahamonde* hizo la misma solicitud, para el esclarecimiento de “los asesinatos de Arnedo”¹⁷.

El 26 de febrero el Sr. *Sediles* solicitaba, una vez más, la presentación del informe y ayuda para las víctimas y familiares. Tal ayuda, ya había sido entregada a los familiares de los guardias civiles de los hechos de Castilblanco¹⁸.

El *ministro de Gobernación* comunicó sobre el informe: “al conocer yo la respuesta del gobernador de Vizcaya (Sr. Calviño), inmediatamente le entregué al Sr. ministro de la Guerra, por si pudiera derivarse de aquel informe responsabilidades en el orden militar”. Aquí parece dejar entrever que existieron hechos por parte de la Guardia Civil, constitutivos de responsabilidad, pero son meras suposiciones, al no hacerse público el informe. Añadía el ministro “... parece ser que el ministro de la Guerra ha hecho abrir sumario y el informe del Sr. Calviño obrará en esa pieza del sumario; lo que es evidente es que no está en mi poder...”¹⁹. Ninguno de los dos informes fueron presentados al Parlamento ni a los medios de comunicación. No se exigieron responsabilidades de ningún tipo. La diferencia con lo acaecido en Castilblanco fue evidente.

IV. CONCLUSION

1. El parlamento discutió en pleno, el día 6 de enero de 1932, los sucesos acaecidos en Arnedo el día anterior. El mismo día 5 se había reunido la Cámara para el análisis de los sucesos de Castilblanco. Ambos hechos van unidos en el tiempo y en la conmoción de la opinión pública, aunque su principal nexo de unión es el poder apreciar la disparidad de criterios en la exigencia de responsabilidades. En Castilblanco se actuó con gran celeridad, detenciones, consejo de guerra..., en Arnedo no existió nada de ello.

2. En la sesión del Congreso no se clarificó nada lo sucedido. Los diputados, principalmente el socialista *Sabrás*, expusieron su postura sobre lo suce-

15. *Ibidem*.

16. “*Actas...*”. Sesiones 5-II-1932 y 12-II-1932.

17. “*Actas...*”. Sesión 21-III-1932.

18. “*Actas...*”. Sesión 26-II-1932.

19. *Ibidem*.

dido, basándose en fuentes socialistas de primera mano. La derecha no opinó. El gobierno con escasas fuentes, principalmente del gobernador de La Rioja, intentó rebatir los hechos anecdóticos de la intervención socialista. No se aclararon los principales puntos en los cuales se podrían exigir responsabilidades, si hubo disparos sobre la fuerza pública, si no los hubo, si la acción de los guardias fue desproporcionada, aún en el caso de haber sido agredidos... Por ello, todos, incluido el presidente del Consejo de Ministros estuvieron de acuerdo en realizar un informe gubernamental, para la exigencia de responsabilidades y esclarecimiento de lo sucedido.

3. Este informe, unido a otro que debió realizarse por el Ministerio de la Guerra, no fueron hechos públicos, a pesar de las múltiples peticiones en el Congreso de los Diputados, para conocerlos.

4. No se exigió responsabilidades de ningún tipo. Solamente se tomaron algunas medidas como cerrar la Casa del Pueblo de Arnedo. La fuerza pública fue defendida desde el Ministerio de Gobernación, con menos furor dialéctico que durante la monarquía, pero con la misma efectividad.